

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

Estas Condiciones Generales de Contratación, junto con las Condiciones Generales de Uso y, en su caso y cuando sea aplicable, las Condiciones Particulares, regularán expresamente las relaciones que se establezcan entre KOLIBA 2024 S.L., (en adelante, "TopCenterStudio") y los usuarios que contraten la prestación de los servicios o productos ofrecidos a través de esta Página Web (en adelante, "CLIENTES" o "USUARIOS").

Las presentes Condiciones Generales han sido elaboradas de conformidad con lo establecido

en la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, la Ley

7/1998 sobre Condiciones Generales de Contratación, el Real Decreto 1906/1999 por el que se

regula la Contratación Telefónica o Electrónica con condiciones generales en desarrollo del artículo 5.3 de la Ley 7/1998, el Real

Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el

que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, la

Ley 7/1996 de Ordenación del Comercio Minorista, el Real

Decreto-Ley 14/1999 regulador de la Firma Electrónica y cuantas disposiciones legales resulten de aplicación.

1. Características generales del servicio: contrato de intermediación

1.1. TopCenterStudio es una compañía que presta el servicio de intermediación entre, las empresas de alquiler de salas que ofrecen sus servicios a través de esta Página Web, y por otro lado, los potenciales CLIENTES, con el fin de que éstos alquilen las salas para realizar eventos.

1.2. La presente Página Web tiene la finalidad de informar al USUARIO sobre los bienes y servicios ofertados por las empresas arrendadoras y comercializados por TopCenterStudio en régimen de intermediación. Todos los trámites posteriores y la contratación final serán realizados vía e-mail o por teléfono, que a todos los efectos se considerará el lugar efectivo en el que ésta última presta sus servicios de intermediación.

1.3. La información introducida en las secciones Ofertas, Last Minute y Groupon tiene carácter meramente informativo y en ningún caso supone la disponibilidad efectiva a tiempo real de los bienes y servicios ofertados. La disponibilidad de estos podrá ser

verificada por los USUARIOS contactando con TopCenterStudio por medio del teléfono o del correo electrónico que figuran en la Página Web.

2. Precio

2.1. Los precios y los impuestos de cada uno de los servicios serán los establecidos en la Página Web y serán válidos durante el tiempo que los mismos permanezcan accesibles al USUARIO.

3. Forma de pago

3.1. El USUARIO podrá hacer sus pagos mediante transferencia bancaria a la cuenta que le será facilitada en el momento del pago o de conformidad con los medios de pago que en cada momento se señalen en pantalla.

3.2 TopCenterStudio actúa como intermediario en el cobro de servicios y los hace efectivos a la empresa arrendadora que será la que emite la correspondiente factura a nombre del CLIENTE.

4. Fianza

4.1. En el momento de la firma de la documentación y entrada en la escuela, el CLIENTE deberá pagar, en calidad de depósito, una fianza para garantizar cualquier desperfecto, así como el estado de funcionamiento, mantenimiento y limpieza de la sala.

4.2. La formalización de la fianza se puede realizar mediante tarjeta de crédito o efectivo en la recepción de la escuela.

4.3. La fianza será devuelta mediante el mismo procedimiento tras la revisión de la sala si se comprueba el correcto estado de esta.

4.4. En cualquier caso, se estará a lo dispuesto en las condiciones generales de contratación de la empresa propietaria arrendadora de la escuela.

5. Entrega

5.1. Con anterioridad a la entrega, el CLIENTE tiene derecho a inspeccionar la sala con un representante de la escuela, a fin de comprobar que el espacio y el equipo necesario se hallan en perfecto estado de funcionamiento. El acceso a la sala supone la aceptación de que se halla en perfecto estado de funcionamiento.

5.2. La sala será entregada al CLIENTE arrendatario en el momento que se indica en las Condiciones Particulares que se le hayan facilitado.

7. Devolución

7.1. El retraso en la devolución comportará la facturación del doble de la tarifa aplicada por cada día de retraso, así como las eventuales penalizaciones que TopCenterStudio deba satisfacer por el retraso de la finalización.

7.2. En el momento de la devolución se revisará la sala, a fin de comprobar que todo este en orden y la inexistencia de averías y roturas, mantenimiento y limpieza. Los gastos necesarios para la limpieza o reparación del equipo serán descontados de la fianza que se haya exigido.

8. Derecho de desistimiento

8.1. Los gastos de cancelación del servicio no los determina TopCenterStudio, sino que lo hacen, para cada caso particular, las empresas de alquiler de barcos. En este sentido, el CLIENTE deberá consultar con la empresa con quien finalmente contrate el alquiler cuáles son las condiciones concretas de cancelación impuestas por ésta, librando de cualquier responsabilidad al respecto a TopCenterStudio, que únicamente tendrá la consideración de informador de las mismas para el caso de que se le haya requerido fehacientemente al respecto.

8.2. A título indicativo y no por ello vinculante, las penalizaciones impuestas por las empresas de alquiler suelen ser las siguientes:

8.2.1. Cancelaciones antes de 60 días de la salida del servicio: penalización entre un 30% y un 50% del precio establecido.

8.2.2. Cancelaciones entre los 60 y los 30 días antes del servicio: penalización del 50%.

3

8.2.3. Cancelaciones entre los 30 y los 15 días antes del servicio: penalización del 75%-100%.

8.2.4. Cancelaciones entre 14 días y el día antes del servicio: penalización del 100%.

8.3. Para el caso de que un CLIENTE quiera cancelar un alquiler ya concertado, TopCenterStudio se ofrece como intermediario para tramitar en su nombre la cancelación con la empresa de alquiler de que se trate por un precio de 200€ en concepto de gastos de gestión.

8.4. Las cancelaciones que finalmente se encarguen a TopCenterStudio deberán tramitarse a través del Servicio de Atención al CLIENTE en la dirección electrónica contacto@topcenter.es o en el teléfono 614.31.31.53 que a todos los efectos se considerará el lugar efectivo en el que ésta última presta sus servicios de intermediación.

9. Consecuencias del incumplimiento de los plazos de pago pactados

9.1. El CLIENTE expresamente acepta que el incumplimiento de los plazos de pago a los que se ha obligado comportará la resolución del Contrato de Arrendamiento pactado con las empresas de alquiler, pero no la del Contrato de Intermediación pactado con TopCenterStudio, que ya se habrá perfeccionado al haberse cumplido el fin de intermediación para el que se constituyó.

9.2. Siguiendo lo establecido en el párrafo anterior y en calidad de informador de la empresa de alquiler, TopCenterStudio, primero, comunicará por escrito al CLIENTE la resolución del Contrato de Arrendamiento por impago; y segundo, retendrá, de los importes satisfechos por el CLIENTE, la cantidad que le corresponda en concepto de la intermediación que haya realizado efectivamente.

9.3. En consonancia con lo acabado de referir, el CLIENTE expresamente acepta que deberá reclamar a la empresa arrendadora con quien haya contratado los importes que le haya satisfecho y que hayan sido retenidos por este concepto, librando a TopCenterStudio de cualquier responsabilidad al respecto.

10. Normas de Uso

10.1. El CLIENTE se compromete a utilizar el espacio de acuerdo con la legislación vigente, siendo el único responsable de las eventuales infracciones que pudiera cometer en el uso del alquiler de la sala.

4

10.11. El CLIENTE debe informar a TopCenterStudio de forma inmediata de cualquier accidente o daño o pérdida que haya sufrido.

10.12. El arrendador y TopCenterStudio quedan exonerados de responsabilidad respecto de los daños que el arrendatario pudiera

causar a terceras personas o cosas por el uso de la sala arrendada.

5

10.13. Al realizar el pago el CLIENTE acepta sin reservas todas y cada una de las presentes Normas de Uso y acepta expresamente que su incumplimiento puede generar la obligación de resarcir eventuales daños y perjuicios, así como la rescisión automática del Contrato de Intermediación y del Contrato de Arrendamiento, por parte de TopCenterStudio y la empresa de alquiler, sin derecho a la devolución de ningún importe pagado.

11. Reclamaciones

11.1 Las reclamaciones deberán efectuarse durante el chárter o en el momento de la entrega de la sala, por escrito, en el documento que obrará a disposición del CLIENTE en la base. El documento de reclamación deberá ser firmado por el CLIENTE y por el responsable de la base y remitirse copia, por medio de comunicación fehaciente con acuse de recibo, a TopCenterStudio en el plazo máximo de 4 días desde el fin del trayecto.

12. Jurisdicción y Ley Aplicable

12.1. Las presentes Condiciones se regirán por lo establecido para ellas en el ordenamiento jurídico español.

12.2. De acuerdo con lo establecido en las cláusulas 1 y 8 y habida cuenta que TopCenterStudio desarrolla efectivamente la actividad de intermediación objeto de estas Condiciones, el CLIENTE acepta expresamente que, para resolver cualquier litigio sobre la interpretación de estas Condiciones y del Contrato de Intermediación que finalmente suscriba con TopCenterStudio, serán competentes los Juzgados y Tribunales.

6

TopCenterStudio es el titular de la página web www.topcenter.es (en adelante la "Página Web") y pone la misma a disposición de los usuarios de Internet, con el fin de proporcionar información sobre sus ofertas de alquiler de sala para eventos y cursos de baile, así como de prestar S.L distintos servicios a través de la Página Web. Las comunicaciones que se hagan deberán dirigirse al Servicio de Atención al Cliente mediante correo electrónico a contacto@topcenter.es llamando al número +34 614 31 31 53 • bien mediante comunicación escrita dirigida al Departamento de Atención al Cliente de TopCenterStudio, en Carrer Gall 45,08950 Esplugues de Llobregat, Barcelona, Spain.